

Plan de Gobierno de la provincia de Canta

2019-2022

Partido Político “Fuerza Popular”

1. PRINCIPIOS Y VALORES

En el gobierno de nuestra gestión municipal estará enmarcado en estos principios y valores y afín de construir pueblo en la que todos puedan tener las mismas oportunidades y alcanzar el desarrollo social económico y político de la provincia de canta.

La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión provincial honesta en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad provincial con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios.

La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio, moderar las desigualdades sociales.

Respeto; Es la actitud de la Institución para reconocer a cada persona como sujeto de autodeterminación en relación con las opciones individuales que dispone.

Transparencia; Es la capacidad de la Institución para explicitar con claridad sus condiciones y decisiones internas de operación y los resultados que se derivan de ella, premiando el acceso a la información de la ciudadanía.

Honestidad; Es la capacidad de la Institución para cumplir a cabalidad y con rectitud las tareas específicas que se desprenden de la visión y misión Institucional.

Responsabilidad; Es la capacidad existente en la Institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones, tal capacidad se desprende de la conciencia previa de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender.

El presente plan de Gobierno, busca consolidar de manera integral y participativa el desarrollo de las actividades y la satisfacción de las necesidades prioritarias de la provincia. Es el resultado también de las experiencias asumidas en el sector público, su forma y contenido, rescata la necesidad de demandas insatisfechas que exige la provincia, en el campo del desarrollo humano, seguridad, transparencia e infraestructura urbana y rural.

1. CARACTERISTICAS FISICO GEOGRAFICAS Y ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1. CARACTERISTICAS FISICO GEOGRAFICAS.-

1.1.1. HISTORIA:

En 1535 los españoles llegaron a este valle, unos años después todos los indios fueron forzados a dejar sus comunidades originales (denominadas ayllus) incluyendo Cantamarca y se trasladaron a la nueva capital Canta. Esto ocurrió el 8 de diciembre de 1544, con el fin de extirpar las idolatrías y costumbres locales iniciando con esto la evangelización encomendada por el Mesías.

Asentada sobre la quebrada del río Chillón, se eleva fastuosa sobre las bóvedas de un cielo siempre azul y con nubes de algodón, la colina piramidal de Cantamarca. Construida durante el periodo Intermedio Tardío (1100 d. C.), cuando fue edificada como residencia del curaca principal de los Canta, hasta ser conquistada por el Inca Túpac Yupanqui (1450) y distribuirla en 8 ayllus: Canta, Locha, Carua, Visca, Lachaqui, Copa, Esquibamba y Caxa Uri Este imperio utilizó el asentamiento como centro administrativo de la región.

La distribución de las edificaciones permitió establecer los lugares que serían utilizados como observatorios, centros de adoración, cementerios, plazas y tambo para almacenar alimentos. La arquitectura de Cantamarca "Pueblo de grandes cazadores de vicuñas" es caracterizada por sus recintos circulares a manera de chullpas que emergen escondidas entre la densa vegetación, techadas con grandes piedras que son sostenidos por una gran columna de piedras sobrepuestas, ubicada en medio del recinto.

Los españoles construyeron en la cima de Cantamarca una hermosa capilla con una imagen en el interior donada por el primer gobernante español del Perú virreinal, Francisco Pizarro.

Al expedirse el Reglamento Provisional de Huaura (12/2/1821) con el que se inicia la gestión administrativa y política del gobierno independiente dirigido por el Libertador José de San Martín nace el Departamento de la Costa y también los partidos -se llamarían provincias a partir de la Constitución de 1823- entre las cuales figura la provincia de Canta y el distrito del mismo nombre.

1.1.2. UBICACION:

La provincia de Canta está ubicada entre las coordenadas geográficas: de 76° 22' 18" a 77° 1' 52" de longitud oeste y de 11° 18' 12" a 11° 44' 53" latitud sur. Pertenecce a la Región Lima.

La provincia de Canta está dividida en siete (07) distritos: Canta, la capital de la provincia; Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura y Santa Rosa de Quives.

1.1.2 LIMITES:

Canta limita con los siguientes distritos:

Al norte:	con la provincia de Huaral,
Al sur:	con la provincia de Huarochirí,
Al oeste:	con la provincia de Lima y
Al este:	con la provincia de Yauli (Región Junín).

La altitud mínima es de 550 msnm y la máxima altitud, en el Cordillera de la Viuda, es de 5,362 msnm.

Ocupa un área de 1,687.29 km² y un perímetro de 220.8 km.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE CANTA.

La provincia de Canta tiene deficiencias y limitaciones en infraestructura social, salud, saneamiento, y educación.

Existe la necesidad de efectuar algunas refacciones y nuevas construcciones en gran parte de la infraestructura, equipamiento integral, y personal capacitado en forma permanente.

Asimismo se tiene deficiencias y limitaciones en infraestructura productiva o económica: Vías de comunicación, capacitación productiva, centros de transformación agropecuaria, ganadera y finalmente la promoción de sus recursos turísticos.

Interés personal y descoordinación entre autoridades y pobladores para trabajar en forma unificada.

La Provincia de Canta.- con una población de 3 196 habitantes, de los cuales 80% de personas se ubican en la zona rural. Los niveles de carencia de su población son 26.7% sin agua ni desagüe y el 33.1% carece de electricidad. La tasa de analfabetismo es del 21.5% y 35% femenino. Presenta un índice de Desarrollo Humano de 0.5234.

Para el análisis de la pobreza de la provincia de cantá se han utilizado dos indicadores: El índice de Desarrollo Humano: en función de tres dimensiones básicas: una vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer), conocimientos (tasa de alfabetización, % de matriculados y el logro educativo) y un nivel de vida digno (niveles de ingreso).

SALUD

Actualmente la provincia de cantá, cuenta con un Centro de salud, que realiza actividades preventivas promocionales relacionadas con el seguimiento y monitoreo de los casos de riesgo, sobre todo de vacunación y prevención de enfermedades.

Saneamiento Básico: La provincia de cantá, carece de Relleno Sanitario, los residuos sólidos generalmente son arrojados al campo. Esto trae como consecuencia una serie de enfermedades de infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades de la cavidad bucal, trastornos de la conjuntiva, enfermedades infecciosas intestinales que atañían contra la salud de los pobladores, trayendo como consecuencia una baja calidad de vida de la población.

EDUCACIÓN

Para complementar la calidad educativa es necesario analizar el servicio que ofrece la provincia en infraestructura vial rural, respecto a la conectividad, transitabilidad, calidad de la vía y seguridad para acceder a los centros educativos. El 80 % de los centros escolares de la provincia de cantá, están ubicados en zona rural, de los cuales el 60% tienen acceso a través de caminos vecinales cuyas condiciones de transitabilidad son muy malas.

3. VISION DEL DESARROLLO PROVINCIAL.

Cantá debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser una provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

Mediante el aprovechamiento racional de sus recursos potenciales en forma organizada y unificada, se convierte en protagonista del desarrollo regional.

4. POLITICAS DE GOBIERNO

- i. La voluntad de promover y fortalecer espacios de concertación y entre la autoridad local la y las organizaciones de la provincia de Cantá.
- ii. Gestionar recursos del Gobierno Nacional, Regional y de la Cooperación Internacional para la ejecución de Proyectos de Desarrollo en la provincia de Cantá.

- iii. Priorizar y orientar los recursos municipales en el desarrollo del ámbito rural y urbano de la provincia de Canta.
- iv. Aplicar políticas de austeridad en el gasto corriente durante el periodo de gestión de la provincia de Canta.

5. ESTRATEGIAS GLOBALES

Existen algunos factores que constituyen el soporte básico para el desarrollo auto sostenido integral del futuro de la provincia de Canta, estas son:

- i. Mejorar la infraestructura, equipamiento, cobertura y calidad de los servicios de salud para reducir la presencia de enfermedades en la provincia.
- ii. Dotar de infraestructura y equipamiento educativo para elevar el nivel educativo de la población (presencia de analfabetismo) principalmente en las mujeres.
- iii. Reducir el interés personal, descoordinación entre autoridades y pobladores, fortaleciendo e integrando las organizaciones para trabajar en forma unificada con el fin de gestionar mayores presupuestos municipales.
- iv. Capacitar en aspectos de mercado y administración de negocios a los productores, para disminuir los efectos de inestabilidad en los precios de los productos de los mercados provinciales, distritales y regionales, así como la fuerte presencia de productos foráneos como la papa y otros que invaden en los mercados.
- v. Mejorar la organización e integración social en las comunidades, disminuyendo paulatinamente el conformismo y mentalidad asistencialista de los pobladores para tratar de que los recursos financieros de ampliación de energía eléctrica en las comunidades que no cuentan con el servicio, no se distraigan a otros sectores.
- vi. Con la voluntad de cambio de los pobladores, con la capacidad operativa de maquinarias del municipio, la presencia de ingentes, la disponibilidad de recursos turísticos, actividad ganadera intensiva en camélidos sudamericanos, presencia de ríos y lagunas para Fomentar la crianza de truchas y la potencialidad en la producción de papa; se puede aprovechar el interés de financiamiento por parte de las instituciones del estado, de cooperación internacional y el establecimiento de alianzas estratégicas con distintos vecinos como:
- vii. Con la disponibilidad de recursos turísticos (arqueológicos, naturales, paisajistas, andenerías y danza autóctona) y aprovechando la fuerte promoción turística se lograra integrar la oferta turística de la provincia en el largo plazo.

- viii. La actividad ganadera intensiva de camélidos sudamericana y ovina nos permite aprovechar la oportunidad de mercado regional y nacional en la carne de alpaca con tendencia creciente.
- ix. La voluntad de cambio de los pobladores para el desarrollo de la provincia y distrito nos permite aprovechar la creciente oferta de servicios de telefonía rural e INTERNET en los distritos de la región lima.

6. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS POR EJES DE DESAARROLLO

6.1. EJE DE DESARROILO DEL CAPITAL HUMANO:

6.1.1. VISION:

"Los pobladores de Canta reciben una eficiente atención en la salud, con servicios adecuados de saneamiento y con una adecuada calidad educativa de acuerdo a sus necesidades y de la provincia".

6.1.2. ESTRATEGIAS;

- i. Coordinación entre los diversos sectores educación, salud, municipalidad, entidades públicas y ONG" para la gestión y ejecución de acciones destinadas a mejorar y ampliar la calidad en los servicios de educación, salud y saneamiento.
- ii. Gestionar financiamiento estatal o privado para estudios y/o ejecución de obras de servicios básicos.
- iii. Gestionar la capacitación del personal de salud y educación en forma periódica.
- iv. Establecer convenios de cooperación interinstitucional para mejorar y ampliar los servicios de salud y educación.

6.1.3. OBJETIVO EJE TEMATICO: EDUCACION.-

- i. Mejoramiento de la infraestructura educativa en los niveles de inicial, primaria y secundarias en las zonas rurales y urbanas de la provincia de Canta.
- ii. Equipamiento con mobiliarios, bibliotecas, centros de cómputo de las instituciones educativas en los niveles de inicial, primaria y secundaria.
- iii. Gestión para la Construcción y Equipamiento de Comedores Escolares

6.1.4. OBJETIVOS EJE TEMATICO: SALUD

- i. Mejoramiento de la capacidad resolutive de los centros de salud de Canta.
- ii. Implementación y Equipamiento de centros y Puestos de Salud.
- iii. Promover Desarrollo de Capacidades en Nutrición Pre Natal e infantil.

6.1.5. EJE TEMATICO: SANEAMIENTO

- i. Mejorar las condiciones de saneamiento y salubridad de la población en el ámbito rural y urbano.
- ii. Construcción de relleno sanitario
- iii. Instalación integral de sistemas de agua potable y desagües en comunidades campesinas.

6.2. EJE DE DESARROLLO: CAPITAL SOCIAL:

6.2.1 VISION:

"Los Canteños están organizados, fortalecidos y capacitados para afrontar el desarrollo sostenible de la provincia en aspectos sociales, humanos y económicos; con una visión empresarial y de valores".

6.2.2. ESTRATEGIAS:

- i. Promover instancias de coordinación para el fortalecimiento de las organizaciones de base, comunales, productoras, culturales y de gestión municipal.
- ii. Organizar, capacitar y formar líderes con valores, visión de desarrollo y gestión empresarial.
- iii. Gestionar la asistencia y cooperación de organismos involucrados en la gestión de las organizaciones existentes en la provincia.
- iv. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades estatales y privados para la puesta en operatividad del plan de Gobierno.
- v. Fomentar la participación de la población en eventos culturales para generar la identidad de los pobladores Canteños.

6.2.3. OBJETIVOS EJE DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL:

Fortalecer las organizaciones sociales de la provincia mediante la promoción y difusión de valores e identidad cultural.

6.3. EJE DE DESARROLLO: CAPITAL ECONOMICO:

6.3.1. VISION:

Sistema económico interconectado con la región Lima para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y turísticos mediante una adecuada red vial.

6.3.2. ESTRATEGIAS:

- i. Coordinar con las diversas entidades públicas y privadas para el apoyo técnico, estudios, ejecución de obras y asesoramiento.
- ii. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades estatales y privados para la ejecución de obras de infraestructura.
- iii. Ofertar los recursos turísticos, paisajísticos y arqueológicos en el ámbito provincial y distrital. Esta actividad es de largo plazo, debido a que no existen condiciones para el desarrollo inmediato de esta actividad; para ello inicialmente se debe integrar la red vial, permitiendo aprovechar la oportunidad de desarrollo del turismo de las ciudades de Canta.
- iv. En la promoción de las actividades productivas agrícolas y su posterior comercialización en los mercados regionales de la papa, etc. se debe generar.
- v. En primer lugar las organizaciones de productores, Luego debe efectuarse alianzas estratégicas con los distritos potenciales en los productos mencionados (y otros), para Luego poder competir en los mercados regionales.
- vi. En el mejoramiento de la infraestructura vial se debe convocar la participación activa de los pobladores (faenas comunales) o mediante el programa "Mi barrio" del Fondo de Cooperación y Desarrollo Social (MINISTERIO DE VIVIENDA).
- vii. Una vez fortalecida la actividad agropecuaria es necesario efectuar estudios de factibilidad para transformar los productos de acuerdo a las exigencias del mercado, incidiendo en la creciente demanda de la carne de res y la papa.

6.3.3. OBJETIVOS POR EJE TEMATICO:

ACTIVIDAD AGRÍCOLA:

- i. Mejorar la producción y productividad agrícola.
- ii. Construcción de sistema de riego tecnificado en la Comunidades campesinas de Canta.
- iii. Desarrollo de cultivos alternativos mejoramiento en la producción y promoción de su comercialización.
- iv. Instalación de semilleros de papa a través de semillas mejoradas
- v. Programa de instalación de granjas de animales menores con organizaciones de mujeres y/o unidades familiares

vi. Promoción de cultivos de variedad florística

6.3.4. OBJETIVOS POR EJE TEMATICO: ACTIVIDAD PECUARIA

Mejorar la calidad genética de camélidos, ovinos y vacunos en el ámbito distrital.

6.3.5. OBJETIVO POR EJE TEMAVCO: ACTIVIDAD PESQUERA:

Promover la sostenibilidad de crianza de truchas mediante la formación de organizaciones con visión de mercado.

6.3.6. OBJETIVOS POR EJE TEMATICO: ACTIVIDAD TURISTICA:

Desarrollar y preservar los recursos turísticos del distrito.
Integración de circuitos turísticos de los distritos de ()

6.3.7. OBJETIVOS POR EJE TEMATICO: ENERGIA

Promover el aprovechamiento racional del recurso energético para la actividad productiva en el ámbito de la provincia.

6.3.8. OBJETIVOS POR EJE TEMATICO: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

Mejorar el acceso de la población a servicios y mercados.

6.3.9. OBJETIVO POR EJE TEMATICO: ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL

Promover la actividad agroindustrial a nivel del distrito, con una visión de mercado.

6.3.10. OBJETIVOS POR EJE TEMATICO: COMERCIALIZACION Y FERIAS:

Promover la información de mercados locales, nacionales e internacionales de productos agropecuarios, a través de los mecanismos existentes.

7. PROGRAMA DE INVERSION

Los proyectos y actividades incluidas han sido identificados a través de encuestas a los pobladores de ámbito de Canta y sus distritos y analizados por el equipo técnico encargado de la elaboración del presente Plan de Gobierno, provincial como resultado de una reflexión sobre las oportunidades de desarrollo y sus limitantes, y luego de la concepción de una visión y objetivos de desarrollo al año 2022.

A continuación presentamos las propuestas donde se incluye una relación detallada de los proyectos y actividades por eje de desarrollo.

8. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS POR EJE TEMÁTICO

1. EJEPECUARIO:

- a. Instar riego tecnificado en las comunidades.
- b. Mejoramiento genético: (trasplante de embriones y otros.)
- c. Mejoramiento de praderas: (Potreros, reservorios, pastos y forrajes).
- d. Poyo las instituciones pesqueras.

2. EJE PISCICOLA:

- a. Creación de micro empresas a nivel familiar (ríos, pozas y jaulas)
- b. Siembra directa de alevinos en los ríos.
- c. Fortalecimiento y apoyo directo en las organizaciones ya existentes.

3. EJE EDUCACION Y SALUD:

EDUCACION:

- a. **Implementación** de las aulas virtuales.
- b. Implementación de una biblioteca virtual.
- c. Becas para los dos mejores alumnos de secundaria para que estudien en la Universidad.
- d. Capacitaciones y actualizaciones de docentes (Escuela de Padres, Cursos para docentes).
- e. Apoyo a la cultura y deporte (Construcción de graderías del estadio), Construcción de complejo deportivo; Apoyo al equipo campeón.

SALUD:

- a. Combatir contra la desnutrición crónica infantil
- b. Creación de comedores infantiles en los IEP y EI faltantes.

4. EJE DERECHOS HUMANOS.

- a. Integración organizacional y apoyo total y permanente a los barrios.
- b. Asistencia y planificación familiar.
- c. Derechos de la Mujer y del adolescente.
- d. Reorganizar la seguridad ciudadana y rondas campesinas.
- e. Reorganizar y fortalecer MCI.

f. Apoyo y saneamiento de tierras de los parceleros.

5. EJE URBANO.

- a. Construcción del mercado de Canta.
- b. Mantenimiento, construcción y ampliación de agua y desagüe.
- c. Pavimentación de las calles.
- d. Construcción y mantenimiento de las principales carreteras.

6. Medio Ambiente

- a. Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- b. Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "**Canteño te quiero limpio**".
- c. Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- d. Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia.
- e. Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas del distrito.
- f. Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el distrito bajo el lema: "**Canteño te quiero verde**".
- g. Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos del distrito y en especial de la Plaza de Armas y el Boulevard.

7. Seguridad Ciudadana

- a. Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- b. Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

8. Cultura, Recreación y Deporte

- a. Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- b. Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- c. Creación e implementación de la **Biblioteca Municipal Electrónica** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- d. Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

- e. Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).
- f. Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque "*Mundo Infantil*".